

La Secretaría de Cultura, a través del Centro de la Imagen,  
convoca a la comunidad fotográfica a formar parte de

# FOTOSEPTIEMBRE Red de la Imagen 2022

La Red de la Imagen es un espacio plural de enlace y difusión para la fotografía en y desde México. Las muestras inscritas se sumarán al programa expositivo de **FOTOSEPTIEMBRE. Festival Internacional de Fotografía de México 2022**, y aparecerán en la memoria del festival que publicará el Centro de la Imagen.

## Temática: Territorio

FOTOSEPTIEMBRE 2022 estará dedicado a distintas formas de representar y abordar las nociones de territorio desde la complejidad en la que vivimos y convivimos día a día con entidades vivas y no vivas. Pensar en el territorio es reconfigurar nuestra historia, encarar el presente y reimaginarnos desde una perspectiva crítica, con el objetivo de conocer y reflexionar sobre nuestras relaciones y posiciones en el mundo. El tema se abordará desde tres ejes temáticos:

- **Cosmovisiones:** abordará las múltiples identidades e imaginarios como un espacio político en el que se contemple la defensa de la vida y la presencia de otros mundos.
- **Ecologías:** indagará en la relación entre sistemas de producción, tecnologías y naturaleza; el uso y explotación de recursos naturales; la crisis ambiental, la diversidad biocultural, los proyectos extractivos, y las resistencias generadas en la lucha por la supervivencia y la defensa del territorio.
- **Espacialidades:** explorará las diversas nociones de territorio desde los derechos a la ciudad y los servicios, la tensión entre lo público y lo privado, hasta las comunales y colectividades; así como migraciones, desplazamientos forzados y crisis fronteriza.

## BASES

1. Podrán participar:

- Personas mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana o extranjera, dedicadas a la producción, curaduría o promoción de la fotografía, sea de forma individual o colectiva, con exposiciones relacionadas al tema del festival, que tengan una sede asegurada y su inauguración sea entre septiembre y noviembre de 2022.

- Instituciones públicas o privadas, iniciativas independientes, y cualquier espacio de exhibición que tenga en su programación una muestra relacionada al tema del festival, y su inauguración sea entre septiembre y noviembre de 2022.

## REGISTRO

2. Las personas interesadas podrán registrar su propuesta expositiva hasta **el viernes 3 de junio de 2022, a las 23:59 h (tiempo de la Ciudad de México)**. No habrá prórroga.

3. Para registrar la exposición y sede en la Red de la Imagen 2022, la persona interesada deberá llenar en el sitio web **[www.centrodelaimagen.cultura.gob.mx](http://www.centrodelaimagen.cultura.gob.mx)**, el formulario de registro con la siguiente información:

- Nombre y datos de contacto de la persona responsable de la propuesta expositiva
- Nombre y datos de la sede
- Título de la propuesta expositiva
- Sinopsis de la propuesta expositiva (máximo 500 caracteres)
- Eje temático del festival que aborda la propuesta
- Fechas de apertura y cierre de la exposición

En el formulario de registro, se deberán cargar los siguientes archivos:

- **Carta compromiso de la sede** (en formato PDF o JPG), firmada y en hoja membretada, que confirme la presentación de la exposición, y las fechas del periodo de exhibición.
- **Cinco imágenes** a 300 dpi de resolución, en formato JPG (sin comprimir), el lado mayor no deberá exceder los 30 cm. Se recomienda cuidar la calidad de los archivos para asegurar una adecuada apreciación de las imágenes. Deberán cargarse como archivos individuales.
- **Formato de registro** (en formato Word) con la información de la propuesta:
  - Texto descriptivo de la exposición (máximo 120 palabras). Para efectos de publicación, el Centro de la Imagen podrá editar el texto, si así se requiere.
  - Nombres, semblanza biográfica (máximo 120 palabras cada una) y redes sociales de las personas participantes en la exposición
  - Nombres, semblanza curricular (máximo 120 palabras cada una), datos de contacto, horarios de visita y redes sociales de la sede
  - Fichas técnicas de las cinco imágenes enviadas, que incluya autor(a), título y año

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

4. No se aceptará otro formato de entrega de documentos que no esté especificado en esta convocatoria.

5. En caso de que los datos solicitados estén incompletos, la inscripción será inválida y el proyecto no formará parte del programa del festival.

6. Todo el material entregado será conservado por el Centro de la Imagen para su utilización en la difusión del festival.

7. Los espacios participantes deberán utilizar el logotipo de FOTOSEPTIEMBRE en el material promocional de la exposición (invitaciones, folletos, etcétera) e incluir señalización exterior que identifique al espacio participante como sede de FOTOSEPTIEMBRE. El Centro de la Imagen proporcionará el paquete gráfico y manual de comunicación con los lineamientos de uso.

8. El Centro de la Imagen no proporciona apoyo económico alguno para la producción de las exposiciones.

9. El Centro de la Imagen se reserva el derecho de hacer una selección de las propuestas recibidas para fines de su inclusión en la memoria impresa, de acuerdo al espacio disponible. Las exposiciones que no puedan ser incluidas en la publicación impresa aparecerán en el sitio web del festival.

10. Los puntos no contenidos en esta convocatoria serán resueltos por el Centro de la Imagen.

11. La participación en la Red de la Imagen implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

**COMPROMISOS  
DEL CENTRO  
DE LA IMAGEN**

12. El Centro de la Imagen dará difusión a las exposiciones registradas mediante la publicación de una memoria impresa, las redes sociales del Centro de la Imagen y la página web del festival: [www.fotoseptiembre.cultura.gob.mx](http://www.fotoseptiembre.cultura.gob.mx)

13. El Centro de la Imagen entregará dos ejemplares de la memoria FOTOSEPTIEMBRE 2022 a cada exposición participante. La entrega será únicamente en las instalaciones del Centro de la Imagen a partir del mes de octubre de 2022.

**INFORMES** [fotoseptiembre@cultura.gob.mx](mailto:fotoseptiembre@cultura.gob.mx)



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA